



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Recursos  
Humanos

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombre"**  
**"Año de la universalización de la salud"**

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD,  
DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL N° 06**

(Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU)

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
Conformación del comité y Publicación de plazas a ser consideradas en el proceso de contratación	I.E.- UGEL	16/12/2020	17/12/2020
Presentación de expedientes de los postulantes al comité de la I.E.	Postulante	18/12/2020	18/12/2020
Evaluación de expedientes	Comité de Contratación	21/12/2020	21/12/2020
Publicación preliminar de cuadro de méritos	Comité de Contratación	22/12/2020	22/12/2020
Presentación de reclamos	Postulante	23/12/2020	23/12/2020
Absolución de reclamos y Publicación final de cuadro de méritos	Comité de Contratación	24/12/2020	24/12/2020
Adjudicación de plazas	Comité de Contratación	28/12/2020	28/12/2020
Remisión de informe final de proceso de contratación a la UGEL y Emisión de resolución y suscripción de contrato	Comité de Contratación	29/12/2020	29/12/2020



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N°.06Área de Recursos  
Humanos

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres:  
"Año de la universalización de la salud"**

*mejor  
educación  
mejores  
peruanos*

## COMUNICADO

Para la contratación de profesionales de la salud, se tiene a bien informar que mediante la R.V.M N° 287-2019-MINEDU, se dispuso la aprobación de la Norma Técnica que regula el proceso de contratación de personal administrativo, la cual establece mediante el numeral 5.2.1.7, que el expediente de presentación debe contener lo siguiente:

1. Solicitud dirigida al comité de contratación de la I.E., precisando el cargo al que postula.
2. Declaración Jurada – ANEXO 05
3. Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos. La experiencia laboral se acredita con:
  - i) El contrato con sus respectivas adendas
  - ii) Constancias de prestación de servicios y/o certificado de trabajo
  - iii) Boletas de pago
4. Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificados registrados.
5. Documento oficial por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las fuerzas Armadas o Deportista Calificado de Alto Nivel, en caso corresponda.

**EL COMITÉ.**



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Recursos  
Humanos

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombre:  
"Año de la universalización de la salud"**

*mejor  
educación  
mejores  
peruanos*

Órgano	Descripción del documento normativo
 <b>PERU</b> Ministerio de Educación	<p align="center"><b>Decreto</b></p> <p>Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Pública".</p>

**ANEXO 5 287 - 2019 - MINEDU**

**DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN**

Yo, ..... de Nacionalidad ..... identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° ..... o Camé de Extranjería (C.E) N° ..... Y domicilio actual en.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- Tener buena conducta.
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo al que postulo.
- No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No haber sido sancionado administrativamente con destitución en los últimos cinco (05) años a la fecha.
- No haber sido condenado por la comisión de los delitos contra la libertad sexual, delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento ilícito de personas, apología del terrorismo, tráfico ilícito de drogas.
- No tener la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- No estar cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión.
- No estar cumpliendo condena condicional por delito doloso o haber sido suspendido e inhabilitado judicialmente.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con algún miembro del Comité de Contratación o con cualquier funcionario, directivo, servidor público y/o personal de confianza de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto.

Sistema Pensionario:

AFP ( )  
CUSPP \_\_\_\_\_

SNP ( )

Dado en la ciudad de ..... a los ..... días del mes de ..... del .....

(Firma)

Nombre:  
DNI :  
C.E :



Huella digital  
(índice derecho)